

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO

00546

DE 2019

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la conferida en el inciso primero del artículo 2.2.5.1.1 del decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar con carácter ordinario a FERNANDO CUELLAR RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.653.418, en el empleo de director territorial, código 0042, grado 19, de la Dirección Territorial Caquetá, de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de siete millones cuatrocientos ochenta mil trescientos un pesos M/CTE (\$7.480.301).

ARTÍCULO 2. Las erogaciones que cause el presente acto administrativo se pagarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 3119 del 02 de enero de 2019.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 JUN 2019

ANDRÉS AUGUSTO CASTRO FORERO

Director General

Proyectó Martha Ortega – Prof. especializado – GTD

Revisó Patricia Gómez – Contratista - GTDH

Carlos Planells – Coordinador – GTDH César García – Contratista asesor – SG

Yair de Jesús Soto – Secretario General - SG

GJ-FO-04 V.4



El campo es de todos Minagricultura